

todo de una piel que no le dejaba libre sino la nariz y la boca para respirar.

Tales austeridades atraían á los Santos el mayor respeto hasta de las potestades seculares, cuya indiferencia en puntos de virtud apenas se deja conmover sino de lo maravilloso; mas estos hombres, enteramente celestiales, tenían aun mas humildad que ardor por la penitencia, y dispuestos á dejar su género de vida singular á la primera orden de los principes de la Iglesia, que son los obispos, no tenían otra norma de su fé que las decisiones de estos primeros pastores. Contestaron, pues, al emperador, que debía mirar como un oráculo infalible del Espíritu Santo lo que habían decidido los seiscientos treinta Padres, esto es, el Concilio de Calcedonia, que parece se compuso de este número de obispos; y que esta santa multitud debía desvanecer todos sus temores, despues que el Salvador había prometido hallarse en medio de un número mucho menor reunido en su nombre.

Existe una coleccion de las varias contestaciones dadas sobre el mismo punto al emperador Leon, en número de treinta y seis, que forman una autoridad del mayor peso; no precisamente á causa de la santidad de la mayor parte de los autores, sino porque cada una estaba firmada por muchos obispos, del mismo modo que la carta del Sumo Pontífice, el que en esta ocasion habló en nombre de todo el Occidente (1). En el conjunto de estas cartas sinodales viéronse los sentimientos de toda la Iglesia docente, y desde entonces todas las dificultades quedaron resueltas, produciendo la coleccion de estas piezas particulares el mismo efecto que un Concilio ecuménico. Por este ejemplo se echa de ver, como lo observa Fleur (2) y tambien el grande obispo de

(1) Tom. 4 Concil. pag. 902 et seq.
(2) Fleur. lib. 26. hist. Eccl. num. 12.

Meaux (1), que la fuerza de las decisiones de la Iglesia no consiste en la reunion de los obispos, sino en su consentimiento unánime, de cualquier modo que se manifieste. La coleccion de estas cartas, llamada en griego *Encyclia*, es decir, cartas circulares, fué traducida al latin por Epifanio el Escolástico.

Tranquilo de este modo el emperador, no pensó mas que en hacer ejecutar las decisiones del Concilio, y ordenó al gobernador de Alejandria que espulsase á Timoteo (a) Eluro ó el Gato, é hiciese elegir nuevo patriarca. Este intruso despreciable fué efectivamente confinado y conducido con buena escolta al Chersoneso. Despues de lo cual se eligió de comun acuerdo del pueblo y del clero á otro Timoteo, por sobrenombre Solofaciolo ó el Blanco, que al instante participó al Sumo Pontífice su elevacion con el clero de Alejandria y diez obispos de Egipto (2). Exhortóles San Leon en su respuesta al celo y á la union; y encarga al nuevo Patriarca que le escriba con frecuencia para instruirle del estado de su iglesia. Algun tiempo antes había muerto Anatolio de Constantinopla, prelado muy ambicioso en sentir de San Leon, y cuyas opiniones causaron vivas inquietudes á este santo y sábio Pontífice: tan cierto es que apenas pueden traspasarse los limites de la subordinacion en el orden gerárquico sin algun riesgo en la fé. San Genadio, patriarca muy diverso de Anatolio, y del cual se cuentan muchos prodigios, sucedió á Anatolio en la Silla de Constantinopla.

Poco tiempo sobrevivió San Leon á este principio de paz que acababa de procurar á la Iglesia, habiendo muerto en 461, sin que se sepa con certeza el dia. Su pontificado fué de veintiun años, en los cuales no cesó

(1) Bossuet, *Defens. Cler. Gal. part. 2, lib. 24, cap. 13.*
(2) Liber. *Brev. cap. 15 et 16.*

de resplandecer la grandeza de su alma y de su virtud. No eran menos distinguidos su ciencia y su talento. Su modo de escribir es noble; puro su estilo para el tiempo en que escribia; su elocuencia digna de los mas floridos siglos, en extremo sensible y patética como se ve en la mayor parte de sus sermones, de los cuales nos han quedado noventa y seis sobre las principales fiestas del año, cuyos misterios trata con tanta claridad y uncion que siempre serán interesantes para los hombres juiciosos y para las almas piadosas. Tambien tenemos de este ilustre Pontífice ciento cuarenta y una cartas. San Leon es el primer Papa que dejó una coleccion de escritos, y á quien se ha dado el sobrenombre de Grande: grande en efecto de todas maneras; celoso por el decoro y magnificencia del culto divino, por la fundacion y aun mas por el restablecimiento de las iglesias, que adornaba con un gusto que manifestaba la nobleza de su alma y la elevacion de su ingenio. Despues de la desolacion de los vándalos renovó los vasos sagrados y demas alhajas de plata en todas las iglesias de Roma, para lo que fundió seis grandes vasos de cien libras de peso cada uno, que había regalado en otro tiempo Constantino Magno. En los sepuleros de los Santos Apóstoles estableció guardias ó capellanes, llamados entonces camareros, como se llamaron despues en la iglesia de Paris y en otras varias, porque antiguamente decian cámara á lo que hoy decimos capilla.

Entre las cartas de San Leon hay algunas decretales que son dignas de particular atencion. Lo que escribia á Doro, obispo de Benevento, muestra el celo de este grande Papa en la conservacion del orden gerárquico (1). Había puesto este obispo á un presbítero recién ordenado á la cabeza de todos los antiguos. Leon le reprendió severamen-

te; y porque dos presbíteros habían dado su asenso, mandó que los otros guardasen el rango de su ordenacion, y que los dos aduladores fuesen privados de él para siempre por haber cedido por una cobarde condescendencia; y aun añade, que les había hecho gracia, pues merecian la deposicion canónica; porque « un eclesiástico, dice, aunque puede humillar su persona, debe honrar siempre su puesto. »

En una carta dirigida á Teodosio de Frejus acerca de la penitencia (1), dice que mientras dure la vida no debemos poner limites á la divina misericordia, sino otorgar la reconciliacion á cuantos la pidieren, aun en peligro de muerte, con tal que su conversion sea sincera. « No debemos, añade, ser duros en la dispensacion de los dones de Dios, ni despreciar las lágrimas de los que se acusan; sino creer por el contrario que Dios es quien les inspira el espíritu de compuncion. Si pierden el uso de la palabra, basta que den señales de una razon libre, ó que algunas personas dignas de fé testifiquen que pidieron la penitencia. »

Por una decretal dirigida á los obispos de la Campania y sus inmediaciones (2), los reprende de que hacian reiterar en público la confesion de los penitentes; y despues, dando una prueba evidéntisima á favor de la confesion auricular, dice en términos espresos, que basta que los pecados se confiesen primeramente á Dios, y despues al sacerdote con una secreta confesion.

Escribiendo á Neonas de Rávena, decide acerca del bautismo que respecto de los que habiendo sido hechos cautivos antes de uso de razon, y no conservasen memoria alguna de haber sido bautizados, se debe averiguar con el mayor cuidado si hay alguna prueba de su bautismo; y si no la hay, es indispensable bautizarlos sin temer el pe-

(1) S. Leo. M. *Epist. 91.*
(2) *Id. Epist. 80.*

(1) S. Leo. M. *Epist. 5.*

ligro de reiterar el Sacramento. Infiérese de aquí que aun no estaba en uso el bautizar bajo condicion.

Asi es como la Iglesia, que habia tomado su forma esencial bajo la mano misma de su divino Fundador y de sus primeros discípulos, fué formando insensiblemente su disciplina, y desenvolviendo y esplicando de la misma manera diversos puntos de dogma segun se iban presentando las ocasiones. Pudieron mirarse como aclarados con perfeccion los artículos mas esenciales

de la fé cristiana al fin del pontificado de San Leon, á donde hemos llegado, despues de la celebracion de los cuatro famosos Concilios, que el mayor de sus sucesores compara á los cuatro Evangelios, y en los que la mayor parte de las heregias asi venideras como pasadas encuentran su condenacion. En el curso de los siguientes siglos veremos sacar con igual infalibilidad y precision las consecuencias particulares que resultan de estos luminosos principios.

LIBRO DÉCIMOSEPTIMO.

Desde la muerte del Papa San Leon en el año 461, hasta la conversion de los francos en el de 496.

AUNQUE la Religion cristiana era ya la Religion universal, y el imperio de la Iglesia, infinitamente mas estenso que el de Roma en los dias de su mayor grandeza, no conociera mas limites que los que tenia el mundo, faltaba todavia algo para su gloria y para su triunfo. Ella habia sometido al yugo del Evangelio las naciones mas valientes y mas sábias, los griegos y los romanos; es decir, todo el mundo culto, lo que se acostumbraba llamar simplemente mundo; que tan indignos de ocupar un lugar en la sociedad civil y de formar una parte del género humano se reputaba á los que por el contrario eran llamados bárbaros ó salvajes. Asi la ley de gracia habia hecho cristianos de todos los que eran dignos de llamarse hombres. Era preciso todavia que á estos bárbaros los hiciese primero hombres,

para despues hacerlos cristianos, y formar en Jesucristo ese aprisco innumerable y perfecto donde entrasen el romano y el escita, el griego y el bárbaro, el lobo y la oveja, destinados segun la espresion de Isaias (1) á pacer tranquilos y confundidos, sin mas diferencia que el mérito de haber mudado de inclinaciones y de natural por la mas poderosa virtud de lo alto. Tal es la grande obra ejecutada ya en parte en los tiempos de que hemos hablado, y que veremos ahora consumarse por la Iglesia con una edificacion enteramente nueva. No podrá verificarse esta venturosa revolucion sin causarla fuertes sacudimientos; de ella resultarán trastornos y tempestades: la union de esta dilatada familia que el Hombre de dolores

(1) Is. XI, 7.

engendró en la cruz, será turbada por algun tiempo, y hasta la divina Esposa de Jesus parecerá que padece alguna alteracion; pero sus rasgos característicos serán siempre los mismos, el sello de la alianza resplandecerá sin riesgo de engaño y sin interrupcion; se desvanecerán en fin todas las nubes, y despues de tantos combates y duros trabajos aparecerá de nuevo la Iglesia bajo el aspecto magestuoso de una fecunda madurez, y á las veces con todas las flores de su juventud primera.

Y aun de esto mismo sacará una ventaja, eclipsada en cierta manera en sus mas prósperos dias bajo la proteccion de los Marcianos y Pulquerias, de los Teodosios y Constantinos, que hacian reflejar sobre ella los rayos mas vivos de su magestad y poderío. Cuando en Occidente se estinga la dignidad imperial, y en el Oriente una larga série de emperadores no menos indiferentes á los males de la Religion que á los del Estado, ó mas envidiosos de las prerogativas del sacerdocio que de las de la corona, lo confundan todo, queriendo mezclarse en todo, y formen y supriman á su antojo las fórmulas de fé y usurpen el derecho sagrado de la enseñanza y la prohiban á los obispos: cuando las Galias, las islas Británicas, la España, el Africa, la Italia misma, patrimonio de Pedro, giman bajo la servidumbre de los bárbaros, paganos ó arrianos, todavia mas enemigos de la fé que los idólatras; entonces se verá claramente que el poder de la Iglesia y particularmente la autoridad de la Sede apostólica no deberán su acrecentamiento á las grandezas del siglo, asi como tampoco les debieron su establecimiento bajo la tirania de los Neronés y de los Domicianos. Entonces, lo mismo que en tiempo de los emperadores mas protectores de la Religion, veremos á los Pontífices romanos sentarse en la Cátedra de Pedro con igual magestad que sus mas

dichosos predecesores, celar la ejecucion de los Cánones en las diversas iglesias, conocer de las causas mas interesantes, cuidar de que sean juzgadas segun las reglas de la equidad y de la prudencia, restablecer á los que una injusta violencia habia depuesto, socorrer á los oprimidos, humillar á los malos y á los soberbios, recordar á los emperadores sus obligaciones religiosas, oponerse como un muro de bronce á los ímpetus sacrilegos de los dominadores bárbaros mas formidables; y al mismo tiempo recibir de todos los paises honoríficas embajadas, y verse elegir por varias potencias para mediadores y árbitros de sus desavenencias, y en los lugares muy distantes donde no podian concurrir en persona, decidir por medio de sus vicarios: tal es en compendio el gran cuadro, cuyos rasgos vamos á presentar en los hechos que ahora tenemos que narrar.

Cinco ó seis semanas despues de morir el Santo Papa Leon, el dia 12 de noviembre del año 461, fué ordenado para sucederle el arcediano Hilario, natural de Gerdeña, el mismo que doce años antes en el falso concilio de Éfeso habia desempeñado tan dignamente el oficio de legado de la Santa Sede. En el aniversario de su ordenacion que, segun era costumbre, se celebró con magnificencia, acudieron á Roma muchos obispos, y tuvo un Concilio con motivo del obispo Hermes que estaba en posesion del obispado de Narbona. Hablase introducido allí él mismo de un modo irregular, habiéndose negado á admitirle los habitantes de Beziers, para cuya diócesis habia sido ordenado. Llevaron sus quejas á Roma las partes interesadas; y el Papa escribió al arzobispo de Arlés, á fin de que él y los demas obispos le comunicasen las noticias indispensables para fundar su decision. Enviáronse diputados por ambas partes; y habiendo ido á Roma dos obispos de la Galla, cele-